



POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE
DE LOS TRABAJADORES

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLECTIVO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

ACT/UT/021/2021

ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SINTCOP.

Con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los artículos, 43 Fracciones II, III, IV, V, VI, VII, VIII, y el artículo 44 fracciones I, II, III; se insta la presente Acta que formaliza la legalidad a efecto de realizar la versión pública del CV del titular de la Unidad de Transparencia del Sindicato Independiente de Trabajadores de El Colegio de Postgraduados.

En la población de San Luis Huexotla, Municipio de Texcoco, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 06 de septiembre del dos mil veintiuno, reunidos en las oficinas del Sindicato Independiente de Trabajadores de El Colegio de Postgraduados (SINTCOP), en Calle Francisco Dosamantes, esquina con 2ª Cerrada de Francisco Dosamantes sin número, San Luis Huexotla, Texcoco Estado De México; la Lic. Jahzeel Galindo de la Rosa, Presidente del Comité de Transparencia y Coordinador de Archivo del SINTCOP; asimismo, la C. Ma. Antonieta Malpica Hernández, Presidenta de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización e integrante del Comité de Transparencia y el Ing. Alejandro Viana Rosas, Titular de la Unidad de Transparencia del SINTCOP; convocados a SESIÓN EXTRAORDINARIA a efecto de exponer y dar trámite a la versión pública del CV del Titular de la Unidad de Transparencia del SINTCOP.

Se da lectura al documento "RRA 8253/21 JRV-CERTIFICADA.pdf" para dar a conocer a los presentes el contexto del asunto que nos atañe.

Previa lectura del documento mencionado, y poniendo particular atención al apartado "RESUELVE" que a continuación se presenta:

RESUELVE

PRIMERO. Se **MODIFICA** la respuesta emitida por el sujeto obligado, de acuerdo con el considerando Cuarto de la presente resolución.

SEGUNDO. Se Instruye al sujeto obligado para que cumpla con lo ordenado en la presente resolución, en los siguientes términos:

Página 21 de 24



Instituto Nacional de
Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de
Datos Personales

Expediente: RRA 8253/21

Sujeto obligado: Sindicato Independiente de
Trabajadores de El Colegio de Postgraduados

Folio de la solicitud: 6015000002521

Comisionada Ponente: Josefina Román Vergara

- a) Haga entrega, en versión pública, del curriculum vitae del Titular de la Unidad de Transparencia, dejando visible su nombre y la modalidad de la licencia de conducir.
- b) Clasifique como información confidencial, la dirección, localidad, teléfono celular, teléfono local, email, fecha de nacimiento, estado civil y fotografía del curriculum vitae solicitado, en términos del artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- c) Emita a través de su Comité de Transparencia, un acta debidamente fundada y motivada, en los términos descritos en el inciso b), y haga entrega de dicha acta a la parte recurrente.

El Titular de la Unidad de Transparencia del SINTCOP expone a los presentes la siguiente:

Con fundamento en el artículo 113, Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se considera información confidencial:

I. La que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable;
..."

En ese entendido y conociendo el documento realizado en versión pública que el Titular de la Unidad de Transparencia presentó ante esta instancia, el cual, a continuación se presenta:

ALEJANDRO VIANA ROSAS
11-8-21

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

Nombre y Apellidos: Viana Rosas Alejandro
Dirección: [REDACTED]
Localidad: [REDACTED]
Teléfono celular: [REDACTED]
Teléfono Local: [REDACTED]
Email: [REDACTED]
Fecha de nacimiento: [REDACTED]
Estado Civil: [REDACTED]
Licencia de conducir: Chofer

**ELIMINADO CON
FUNDAMENTO EN EL ART. 113,
FRACCIÓN I DE LA LFTAIP, ASÍ
COMO ART. 116 DE LA LGTAIP.**

ELIMINADO
CON
FUNDAMENTO
EN EL ART. 113,
FRACCIÓN I DE
LA LFTAIP, ASÍ
COMO ART. 116
DE LA LGTAIP.

Fotografía

FORMACION Y ESTUDIOS

Fecha de ingreso: 22 de septiembre de 2012
Fecha de egreso: 28 de octubre de 2015
Institución: Universidad Privada del Estado de México Campus Texcoco
Titulación: Ingeniería en Sistemas Computacionales

Fecha de ingreso: enero 2008
Fecha de egreso: -----
Institución: Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura Unidad Zacatenco, del
Instituto Politécnico Nacional.
Titulación: -----

Fecha de ingreso: octubre 2008
Fecha de egreso: Agosto 2011
Institución: Centro de Computación Profesional de México
Titulación: Operador de Microcomputadoras
Certificado: Sistemas Computacionales y Diseño Gráfico Digital

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Los integrantes del Comité de Transparencia en común acuerdo determinan **CONFIRMAR LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN**, de acuerdo al Artículo 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como autorizar el documento como versión pública del CV del Titular de la Unidad de Transparencia de acuerdo al Artículo 118 de la misma Ley.

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida siendo las 12:30 horas del 06 de septiembre del dos mil veintiuno, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

A T E N T A M E N T E

“POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE DE LOS TRABAJADORES”

Ing. Alejandro Viana Rosas
Titular de la Unidad de Transparencia
SINTCOP

Lic. Jahzeel Galindo de la Rosa
Presidente del Comité de Transparencia y
Coordinador de Archivo

C. Ma. Antonieta Malpica Hernández
Presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización
E Integrante del Comité de Transparencia